



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la fecha escogida dentro del presente proceso para la Audiencia de Conciliación es sábado, por lo que se hace necesario cambiar. Al despacho para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Auto interlocutorio

Referencia. Proceso Ordinario Laboral de SHIRLEY DEL CARMEN NIEBLES PUPO
C.C. 25.806.500 contra COLPENSIONES y otros

RAD. 44-001-3105-002-2019-00218-00.

Visto el informe secretarial, se procede a corregir la fecha señalada en el presente proceso.

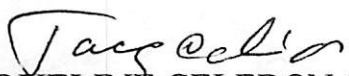
Teniendo en cuenta que por auto del cinco (5) de agosto del año en curso, el despacho señaló como fecha para la celebración de la Audiencia de Conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación de litigio, para el día diez de octubre de dos mil veinte (2020) y ese día es sábado día no laborable para la Rama Judicial, en todo el territorio colombiano, por lo que se hace necesario entonces, modificar la providencia a fin de corregir el yerro cometido, en consecuencia, se dispone:

Modificar la fecha en la que se celebrará la Audiencia de Conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación de litigio, la cual quedará así:

Señálese la hora de las 2:30 p.m. del día veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021) como fecha para llevar a cabo de la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:


JACQUELINE CELEDON CHOLES

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha --5 OCT 2020
se notifico por anotación en el estado
Nº 037 de fecha 6 OCT 2020